



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 14 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 18:00 hs, se reúnen los profesores Martín Kohan y Miguel Vitagliano, los graduados profesor Valentín Díaz, la profesora Eva Jersonsky y los estudiantes Florencia Di Giovanni e Ignacio Vázquez, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Teoría Literaria II” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

ALBIN, Juan Francisco– DNI 28.919.571

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por el título de Licenciado y Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,33 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por créditos de maestría aprobados.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Inglés (CAE).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
21**

Docencia (18 puntos)

Se otorgan 18 puntos por trece años de docencia en universidades nacionales (UBA y otra universidad nacional) y cuatro años de docencia en escuela media de gestión privada. El puntaje responde a la continuidad de las tareas, la existencia de dos cargos concursados y la relación de una de las materias dictadas con esta selección interna.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por roles de consejero departamental, Presidente de comisión de investigación y posgrado y vocal suplente en el Consejo Directivo de universidades nacionales.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por organización de actividades culturales.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 19

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por participación como investigador, director y co-director en 21 proyectos de investigación acreditados (UBACyT, PICT y otros).

Becas (1 punto):

Se otorga 1 punto por una beca para participar de un seminario de posgrado y una beca de investigación de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por co-edición de un libro, diez capítulos de libros, siete artículos con referato y 1 sin referato. No satura la categoría por no poseer publicaciones estrictamente relacionadas con la materia de esta selección.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por más de 40 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales (ocho en actas). Dentro de estas casi no se encuentran producciones estrictamente relacionadas con la materia de esta selección.

Adscripciones (0 puntos)

No registra antecedentes en el área de la selección.

PUNTAJE FINAL: 71 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

ANGILLETTA, María Florencia – DNI 32552292

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,58 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Literatura, expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Idiomas (1 punto)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga un 1 punto por idioma inglés con certificación TOEFL.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 28

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 7 años no consecutivos de experiencia docente en Teoría Literaria III, Teoría y Análisis Literario I y Estudios Literarios Feministas en la FFyL, UBA. Y por dos cursos dictados pertenecientes al área de esta selección en FLACSO, por un curso en el posgrado de la FSOC, UBA, tres cursos en el nivel terciario en una institución privada y un año de experiencia docente en escuela media de gestión privada. El puntaje se debe a la pertinencia de sus tareas en relación con la materia de esta selección y el dictado en una variedad amplia de niveles educativos.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por representante del claustro de graduados en la Junta del Departamento de Letras (2020-2021 y 2022-2023), UBA. Y por su participación como evaluadora en 4 revistas académicas y en 4 selecciones docentes del Departamento de Letras, UBA.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por numerosos antecedentes (más de 30 actividades registradas) como participante en actividades culturales en distintos medios gráficos, digitales y audiovisuales.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 6 proyectos acreditados (4 UBACYT, 1 PIP y 1 PRI), tres de los cuales se inscriben específicamente en el área de esta selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca doctoral de CONICET, dos becas del Fondo Nacional de las Artes y una beca por una estancia de investigación de un año en el Congreso de la Nación.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por la publicación de un libro, tres libros en co-autoría, siete capítulos de libros, catorce artículos con referato, numerosas intervenciones en periodismo cultural y doce reseñas. Prácticamente todas las publicaciones se relacionan con la materia de esta selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 24 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales. Prácticamente todas las producciones se relacionan con la materia de esta selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 94 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

ARGAÑARAZ, María Eugenia – DNI 32.306.959

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28

Carrera de grado y promedio (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por título de licenciada en Letras Modernas expedido por una universidad nacional y 8,49 de promedio.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título doctorado expedido por una universidad nacional.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Inglés (certificado por una universidad nacional), Francés (certificado por una institución de Canadá y la Alianza Francesa).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
13**

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por 8 años de docencia acreditada en una universidad nacional y 8 años por su desempeño docente en escuelas medias de gestión privada. A pesar de la antigüedad destacable, no hay continuidad en cargos universitarios y las materias dictadas no pertenecen al área de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en un ciclo de entrevistas sobre género y lenguajes artísticos en una universidad nacional, y entrevistas públicas con escritoras y escritores en otra universidad nacional.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 6 proyectos acreditados (CIFYH, UNC), 2 proyectos (UNL) y otros dos en otra universidad nacional.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca doctoral CONICET y otra Postdoctoral de CONICET.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 1 libro publicado, 3 capítulos de libros, 10 publicaciones con referato, y 8 reseñas. No satura la categoría por no poseer publicaciones estrictamente relacionadas con la materia de esta selección.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 25 ponencias en reuniones científicas nacionales e internacionales. Solo 4 de estas se encuentran publicadas en actas y no se relacionan estrictamente con la materia de esta selección.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por una adscripción en curso -en una materia no perteneciente al área de esta selección- en una universidad nacional.

PUNTAJE FINAL: 64 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

BARBERO, Ludmila Soledad – DNI 32.021.995

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,12 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de doctorado otorgado por FFyL, UBA.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por idioma Francés (DELF B1), Inglés (FCE), Italiano (Nivel V del Laboratorio de Idiomas), Húngaro (nivel básico de Universidad Eötvös Loránd) y Alemán (sin certificar).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

11



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por tres años -no continuos- de docencia universitaria y terciaria y por el dictado de diversos seminarios y clases como profesora invitada en universidades nacionales y extranjeras. El puntaje se fundamenta en la falta de continuidad de las tareas y en el área a la que estas pertenecen (principalmente, idioma español).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en tareas de extensión y divulgación en el ILH y otros.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por participación en cinco proyectos de investigación acreditados (cuatro UBACyT y uno de la UNLP).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral y postdoctoral de CONICET y otras becas otorgadas por organismos internacionales.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por ocho capítulos de libros, once artículos con referato, dos artículos sin referato y seis reseñas. No satura la categoría por no poseer publicaciones estrictamente relacionadas con la materia de esta selección.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por once ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales no relacionadas con el área de esta selección.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por adscripciones finalizadas en materias no pertenecientes al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 73 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

BARTALINI, Carolina Cecilia – DNI 30.926.412

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 8,70 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de doctorado otorgado por una universidad nacional.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por idioma Inglés (FCE).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
22**

Docencia (17 puntos)

Se otorgan 17 puntos por dictado de tres seminarios de posgrado, diez años de docencia en universidades nacionales y nueve años de docencia en nivel medio de gestión pública y privada. Aunque la antigüedad y diversidad de niveles educativos es destacable, solo recientemente se encuentran materias y seminarios relacionados con el área de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por cinco años de coordinación y dirección de programas y proyectos institucionales en una universidad nacional y participación en el consejo editor de una revista académica.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por publicaciones culturales, edición de actas académicas y elaboración de referatos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por participación en numerosos proyectos de investigación acreditados como investigadora y codirectora (UNTREF, UNAJ, ANPCyT, FONCyT, CONICET, UBA).

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por beca de doctorado otorgada por CONICET y una beca de posgrado otorgada por una universidad nacional.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por edición y co-edición de tres libros, diez capítulos de libros, doce artículos con referato, tres sin referato y dos reseñas. No satura la categoría por no



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

poseer demasiadas publicaciones estrictamente relacionadas con la materia de esta selección.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por más de 30 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales. Solo 10 de ellas se encuentran publicadas en actas y en su mayoría no pertenecen al área de esta selección.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por adscripción finalizada en una materia que no pertenece al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 81 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

BENISZ, Carla Daniela – DNI 30.993.541

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,04 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de doctorado otorgado por una universidad nacional.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Inglés (FCE), Francés (nivel VIII del Laboratorio de Idiomas) y Guaraní (nivel I del CUI).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 18

Docencia (17 puntos)

Se otorgan 17 puntos por dictado de un seminario de posgrado, siete años de docencia en universidades nacionales y quince años -no continuos- de desempeño en escuela secundaria de gestión pública y privada. Aunque es destacable la antigüedad y diversidad de niveles educativos, las materias dictadas no pertenecen al área de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por diversas actividades culturales.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por participación en tres proyectos de investigación acreditados (un UBACyT y dos en universidades nacionales).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral y postdoctoral de CONICET.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por dos libros, dos ediciones de libros, quince capítulos de libros, 17 artículos con referato y 18 sin referato.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por más de 30 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales (nueve publicadas en actas).

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por adscripción finalizada en otra universidad nacional.

PUNTAJE FINAL: 79 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

BOGADO, Fernando Emmanuel – DNI 30.702.342

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por título de licenciado y profesor expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,40 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por tesis de doctorado presentada en Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por idioma Inglés con certificación Universidad de Cambridge, idioma francés nivel III del Laboratorio de Idiomas (UBA) y Portugués sin certificación pero con diversas traducciones de textos literarios realizadas.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 28

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 12 años de docencia en una cátedra del área de esta selección, un seminario de grado en la FFyL (UBA) y por 13 años de docencia en escuela media de gestión estatal y privada.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por actividades de gestión en escuela media estatal.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por numerosas actividades de periodismo cultural tanto gráfico como audiovisual.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 27

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en ocho proyectos de investigación acreditados (cuatro proyectos UBACyT). Además, puede destacarse la participación en una investigación sobre la historia del área de Teoría Literaria en la UBA a partir de la reapertura democrática.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca doctoral de CONICET y dos becas otorgadas por instituciones extranjeras.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por tres capítulos de libros, tres prólogos, un epílogo, siete publicaciones con referato, cuatro sin referato -todas ellas referidas al área de esta selección-, además de diversas traducciones de textos literarios del inglés y el portugués.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 31 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales, prácticamente todas relacionadas con el área de esta selección.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia no perteneciente al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 92 puntos

Otras consideraciones cualitativas:



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CARBALLAR, Diego Fernando – DNI 22.000.672

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 22

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por título de licenciado expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 8,54 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se registran datos.

Idiomas (0 puntos)

No se registran antecedentes.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 21

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por 2 años de docencia de posgrado en una universidad nacional, 3 años de docencia de grado en una universidad nacional, 4 años de docencia terciaria no universitaria y por 9 años de docencia acreditada en escuela media de gestión estatal. A pesar de poseer menos antigüedad que otros candidatos, se valora la diversidad de niveles educativos y la relación de las materias dictadas con el área objeto de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por coordinación general del Programa Escuelas Lectoras.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 11

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 proyectos acreditados en una universidad nacional y 1 participación en un proyecto internacional.

Becas (0 puntos):

No se registran datos.

Publicaciones (4 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 4 puntos por 1 libro a ser publicado por una editorial universitaria, la edición de 2 libros, 2 artículos con referato, 2 coordinaciones de dossier y 3 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 10 participaciones en congresos y jornadas nacionales e internacionales y 1 publicación en actas.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por una adscripción finalizada en una materia no perteneciente al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 54 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CARRERAS, Mariano – DNI 25.788.335

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por el título de Licenciado y Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No registra antecedentes.

Idiomas (0 puntos)

No registra antecedentes.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 8

Docencia (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por nueve años de docencia en escuela media de gestión estatal.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por actividades de gestión en escuela media estatal.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por actividades culturales.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 4

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No registra antecedentes.

Becas (0 puntos):

No registra antecedentes.

Publicaciones (1 punto):

Se otorgan 1 punto por un artículo en revista con referato.

Congresos y actas de congresos (0 puntos):

No registra antecedentes.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 35 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CHERRI, Leonel – DNI 34.828.172

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29

Carrera de grado y promedio (15 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciado en Letras otorgado por una universidad nacional con promedio 9,03.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de doctorado otorgado por FFyL, UBA.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Inglés (nivel VIII del CUI), Portugués (Nivel 6 de la UNL), Francés (nivel 2 de la UNL) e Italiano (nivel 2 del CUI) .

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

18

Docencia (15 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 15 puntos por tres años de dictado de seminarios de posgrado, siete años -no continuos- de docencia en universidad nacional, cinco años de docencia en profesorado no universitario y un año de actividad en nivel secundario de gestión pública y privada. A pesar de la destacable diversidad de niveles educativos, la mayoría de las tareas no están relacionadas con el área de la materia de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por cinco años de coordinación académica en una universidad nacional.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por tutorías para estudiantes extranjeros en una universidad nacional y dictado de talleres en proyecto de extensión.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 27

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en doce proyectos de investigación acreditados (FONCyT, UNTREF, CONICET y dos UBACyT, entre otros).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral y postdoctoral de CONICET.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por tres ediciones de libros, siete capítulos de libros, 19 artículos con referato y ocho reseñas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 26 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales. De estas, 15 se encuentran publicadas en actas. No satura ya que en su mayoría no son producciones que se enmarquen estrictamente en el área de esta selección.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por adscripción finalizada -en una universidad nacional- que podría enmarcarse en la misma área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 74 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

COTUTIU, Emilia Sofía – DNI 40.651.155



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 24

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 8,48 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No registra antecedentes.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Inglés (FCE) e Italiano (cuatro años en Dante Alighieri).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
0**

Docencia (0 puntos)

No registra antecedentes.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No registra antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 7

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación en un proyecto de investigación acreditado (UBACyT).

Becas (0 puntos):

No registra antecedentes.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por un artículo con referato y dos sin referato.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por seis ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales (cuatro en actas).

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área de esta selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 31 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

DARGET, Jorge Luis – DNI 31.370.497

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 18

Carrera de grado y promedio (18 puntos):

Se otorgan 18 puntos por el título de Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 7,06 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No registra antecedentes.

Idiomas (0 puntos)

No registra antecedentes.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
5**

Docencia (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por dos años de docencia en escuela media de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por diversas actividades culturales.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 3

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación en un proyecto de investigación acreditado (FILOCyT).

Becas (0 puntos):

No registra antecedentes.

Publicaciones (0 puntos):

No registra antecedentes.

Congresos y actas de congresos (1 punto):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por una ponencia en una reunión académica.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción en curso en una materia no perteneciente al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 26 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

DORFMAN, Daniela – DNI 26.257.770

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 8,56 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de doctorado expedido por una institución extranjera (Boston University).

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por Inglés (TOEFL) y por Italiano, Francés y Portugués (sin certificación).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
27**

Docencia (22 puntos)

Se otorgan 22 puntos por 14 años de experiencia docente -de manera no continua- en diversas universidades extranjeras y nacionales (dos años en una cátedra de esta facultad perteneciente al área de esta selección).

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por coordinación de maestría en una universidad nacional y numerosas actividades de evaluación en instituciones académicas nacionales estatales e internacionales.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por actividades académicas y culturales en instituciones extranjeras y también en el ámbito nacional.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en diez proyectos de investigación acreditados (tres UBACyT, dos FILOCyT, dos de otras universidades nacionales y tres de universidades extranjeras) y por su designación como investigadora asistente de CONICET a la espera de la toma del cargo.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por dos becas postdoctorales (CONICET, UNSAM) y numerosas becas otorgadas por instituciones extranjeras.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 23 capítulos de libros y artículos con referato y una traducción de textos literarios (no especifica idioma), en su mayoría relacionados con el área de esta selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 21 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales, en su mayoría relacionadas con el área de esta selección.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por tareas similares a las desarrolladas en una adscripción: invitación a un seminario interno de la materia de esta selección y *assistsanship* finalizada en EEUU.

PUNTAJE FINAL: 93 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

DORO, Flavia Irene – DNI 18.446.201

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 21 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 8,15 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por plan de tesis aprobado de la Maestría en Literaturas en Lenguas extranjeras y Literaturas Comparadas, FFYL, UBA



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por Alemán nivel 1, Italiano superior (Laboratorio de idiomas), Inglés INAP y Francés nivel 8 (Alianza Francesa)

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
15**

Docencia (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por 1 año de docencia universitaria en una universidad nacional, 10 años de docencia terciaria no universitaria y 18 años de docencia en escuela media de gestión estatal y privada. Aunque la antigüedad y la diversidad de niveles educativos es destacable, las materias no están estrictamente relacionadas con el área de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por actividades periodísticas y dictado de cursos en un organismo estatal.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 6

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No se registran datos.

Becas (0 puntos):

No se registran datos.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 4 publicaciones sobre la enseñanza de la literatura, 1 artículo, 4 capítulos de libro, 1 edición y 1 estudio preliminar.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 6 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales. congresos y jornadas (2 en actas).

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 50 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



FALASCA, Francisco – DNI 35.189.968

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 22

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Licenciado y Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 8,13 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No registra antecedentes.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Inglés (FCE) y Francés (N1 Laboratorio de Idiomas).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
15**

Docencia (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por tres años de docencia en universidades nacionales y seis años de docencia en escuela media de gestión estatal. Actualmente dicta una materia relacionada con el área de esta selección en una universidad nacional.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por actividades de divulgación literaria y edición.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 8

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No registra antecedentes.

Becas (0 puntos):

No registra antecedentes.

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por cuatro artículos y capítulos de libros.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por tres ponencias en encuentros académicos nacionales.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por adscripción finalizada en una materia del área de esta selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



PUNTAJE FINAL: 45 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

FANTIN, Sol – DNI 29.654.633

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28

Carrera de grado y promedio (25 puntos):

Se otorgan 25 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,86 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por Doctorado iniciado en Letras (UBA)

Idiomas (0 puntos)

No registra antecedentes.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
15**

Docencia (15 puntos)

Se otorgan 15 puntos por 2 años de docencia universitaria de grado en FFyL, UBA, y 6 años de docencia en terciario no universitario estatal.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se registran datos

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 12

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 2 proyectos acreditados (UBACyT y FILOCyT)

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 1 beca CONICET y una beca de formación de la Universidad Autónoma de Madrid.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 1 libro, 1 capítulo de libro, 1 artículo con referato y dos artículos sin referato.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 7 ponencias en congresos y jornadas y 2 publicaciones en actas, producciones no relacionadas con la materia de esta selección.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 55 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

GÓMEZ, Facundo – DNI 31.314.769

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por el título de Licenciado y Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,29 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de doctorado otorgado por FFyL, UBA.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Inglés (nivel IX del Laboratorio de Idiomas) y Francés (DELF B1).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 11

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por cuatro años de docencia en profesorado no universitario de gestión pública (en materia relacionada con el área de esta selección) y siete años de actividad en nivel secundario de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por la organización de un simposio internacional.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 27

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en tres proyectos UBACyT.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral y postdoctoral de CONICET.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por edición de tres libros, trece capítulos de libros, catorce artículos con referato, cinco sin referato y 16 reseñas. Varios de ellos enmarcados en el área de esta selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 27 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales. Varias de ellos enmarcados en el área de esta selección.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por una adscripción finalizada en una materia que no pertenece al área de esta selección pero con un proyecto afín a esta.

PUNTAJE FINAL: 76 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

JACOVSKI, Vera Helena – DNI 29.984.694

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 39

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,21 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de doctorado expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Idiomas (3 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por Inglés (CAE), Portugués (CELPE-BRAS), Italiano (B2), Francés (nivel XII del Laboratorio de Idiomas) y Alemán (nivel IX del Laboratorio de Idiomas).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 23

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por ocho años -no continuos- de docencia de grado y posgrado en la FFyL (UBA) y en formación terciaria de gestión estatal. La mayoría de los numerosos seminarios de grado y posgrado dictados se engloban dentro del área de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por coordinación del Departamento de Español para Extranjeros del Laboratorio de Idiomas y una asesoría técnica lingüística representando a Argentina en el exterior.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por dictado de diversos talleres de divulgación en su especialidad en distintas instituciones y numerosas actividades de evaluación académica.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en ocho proyectos de investigación acreditados (seis UBACyT y dos FILOCyT).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca doctoral de UBA, una beca doctoral de la CONICET, una beca estímulo UBA y una beca otorgada por una institución extranjera.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por cinco capítulos de libros, cuatro artículos con referato, uno sin referato y dos reseñas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 21 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales. 9 de ellas se encuentran publicadas en actas.

Adscripciones (0 puntos)

No registra antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 82 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

LOPRESTI, Leonardo Bruno – DNI 34.756.358

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 18

Carrera de grado y promedio (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por una universidad nacional y 8,45 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por una maestría en curso (FFyL, UBA) y por estudios de doctorado en curso (FFyL, UBA).

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por idioma Alemán (Test-DaF).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 10

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por período menor a un año de docencia en universidades nacionales y por 11 años de docencia en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No registra antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 16

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en cuatro proyectos de investigación acreditados (un UBACyT y tres de UNCuyo).

Becas (1 punto):

Se otorga 1 punto por una beca de intercambio en la Universidad de Santiago de Compostela.

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por un capítulo de libro y por cuatro publicaciones en revistas con referato relativas al área de esta selección.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 16 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales, algunas de estas enmarcadas dentro del área de esta selección.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área de esta selección en una universidad nacional.

PUNTAJE FINAL: 44 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

MÁRQUEZ, Joaquín – DNI 33.528.948

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por título de licenciado y profesor expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 8,5 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por créditos cumplidos para la realización de tesis de doctorado en FFyL, UBA.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Inglés (certificación Laboratorio de Idiomas, UBA)

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 15

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por un año de desempeño docente en una universidad nacional y 5 años de docencia en escuela media de gestión estatal.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por participación en la comisión de selección interna para un cargo docente como representante del claustro de estudiantes, y actividades de evaluación de cursos en SEUBE, UBA.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por desempeño en la coordinación de cinco jornadas de investigación en literatura y crítica llevadas a cabo en una institución no universitaria.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 21

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 proyectos UBACyT.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por una beca de doctorado UBA finalizada en diciembre de 2023 y un beca Estímulo (EVC-CIN).

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por 10 artículos/capítulos de libros y 9 publicaciones con referato, en su mayoría no estrictamente relacionados con el área de esta selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 15 ponencias en reuniones científicas nacionales e internacionales, 10 de ellas publicadas en actas y algunas relacionadas con el área de esta selección.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia no perteneciente al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 66 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

MOSQUERA, Mariano Ernesto – DNI 34.577.078

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 39

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por título de licenciado y profesor expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,30 promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de doctorado expedido por FFyL, UBA.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por idioma Inglés (nivel XIII, CUI), Francés (nivel III, CUI) y Alemán (nivel IV, CUI)

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

6



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 6 años de docencia en escuela media de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por dictado de un curso de 20 horas en SEUBE, UBA.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 3 proyectos UBACyT y un PICT.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca doctoral CONICET y una beca postdoctoral CONICET.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por un capítulo de libro, 12 artículos con referato y 5 reseñas, en su mayoría no relacionadas con el área de esta selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 12 ponencias en reuniones científicas nacionales e internacionales, 5 de ellas publicadas en actas y varias relacionadas con el área de esta selección.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 67

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

ORLANTE, Emiliano Jorge – DNI 25.682.483

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciado y Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 8,67 de promedio en la carrera de grado.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por créditos cumplidos en maestría.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Inglés (Sexto año en Cultural Inglesa de Buenos Aires) y Alemán (Nivel IV del Laboratorio de Idiomas).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
24**

Docencia (19 puntos)

Se otorgan 19 puntos por doce años de docencia en una universidad nacional y 16 años de docencia en nivel medio de gestión pública y privada. Aunque la antigüedad es destacable, las materias no se encuentran relacionadas con el área de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por actividades como miembro de comité académico y como auxiliar de investigación en institutos de FFyL, UBA.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por diversos cursos y actividades de extensión y por organización de actividades de vinculación y divulgación para la SEUBE de FFyL, UBA.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 19

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por participación y co-dirección de diez proyectos de investigación acreditados (cuatro UBACyT, cinco en otras universidades nacionales y uno en un terciario de gestión estatal).

Becas (0 puntos):

No se registran antecedentes.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por co-edición de un libro, diez capítulos de libros, cuatro artículos con referato, dos sin referato y tres reseñas. Algunas de estas publicaciones se pueden enmarcar dentro del área de esta selección.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 31 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales. De estas solo cuatro se encuentran publicadas en actas.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por dos adscripciones finalizadas en una materia no perteneciente al área pero con temáticas afines a la Teoría Literaria.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 72 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

PAREDES, Lautaro– DNI 38.464.162

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por el título de Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,21 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No registra antecedentes.

Idiomas (0 puntos)

No registra antecedentes.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

6

Docencia (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por un año de desempeño docente en escuela media de gestión estatal.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por participación en el comité de redacción de una revista académica de una universidad nacional.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por cursos dictados en SEUBE (UBA).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 11

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en dos proyectos de investigación acreditados (un UBACyT y otro en la SEUBE).

Becas (1 punto):

Se otorga 1 punto por una Beca Estímulo otorgada por el Centro Interuniversitario Nacional.

Publicaciones (2 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por una publicación en revista con referato, dos en revistas sin referato y una reseña.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 5 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 40 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

ROMAGNOLI, Alejandro Eduardo – DNI 30.098.544

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por el título de Licenciado y Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,08 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de doctorado otorgado por FFyL, UBA..

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por idioma Inglés (FCE).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
17**

Docencia (17 puntos)

Se otorgan 17 puntos por catorce años de docencia en universidades nacionales y trece años de docencia en profesorado no universitario. A pesar de la destacable antigüedad, las materias dictadas en nivel universitario no se encuentran relacionadas con el área de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
No registra antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en tres proyectos de investigación acreditados (un UBACyT, un PICT y un proyecto de la UNAJ).

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por beca doctoral de CONICET.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por edición de un libro, cuatro capítulos de libros, catorce artículos con referato y tres reseñas, algunos de ellos afines al área de esta selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por más de 30 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales, varias de ellas afines al área de esta selección.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por una adscripción finalizada en una materia no perteneciente al área pero con temáticas afines a la Teoría Literaria.

PUNTAJE FINAL: 75 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

RUIZ LOPEZ, Tomás Ignacio – DNI 37.040.449

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 24

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por el título de Licenciado y Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,1 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se registran datos.

Idiomas (1 puntos)

Se otorga 1 punto por nivel avanzado de inglés con certificación.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

5

Docencia (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por 6 años de docencia acreditada en nivel medio de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se registran datos

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 proyectos acreditados UBACyT.

Becas (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por beca CONICET obtenida, 1 beca estímulo UBA y 1 beca de intercambio UBA.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 1 capítulo de libro y 1 artículo con referato.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 10 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales, 4 de ellos publicadas en actas.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia no perteneciente al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 42 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

SARACINO, María Florencia – DNI 30.278.737

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29

Carrera de grado y promedio (21 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 21 puntos por título de profesora expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. No registra promedio.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por doctorado en curso en la FFyL, UBA.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por idioma Italiano (Universidad de Perugia) e Inglés.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
12**

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por 7 años no continuos de docencia acreditada en una materia no perteneciente al área de esta selección en la FFyL, UBA, y 5 años de desempeño docente en escuelas medias de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por dictados de distintos talleres: 1 taller de perfeccionamiento de latín para historiadores (en un instituto de investigación de la UBA) y 1 taller sobre escritura académica (SEUBE).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 5 proyectos del área de Letras Clásicas (UBACyT).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca de grado CIN, beca de finalización de doctorado (CONICET) y beca Erasmus.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 6 capítulos de libros y 3 publicaciones con referato, producciones no relacionadas con el área de esta selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 25 ponencias en reuniones científicas nacionales e internacionales.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia no perteneciente al área de esta selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 63 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

SBDAR KAPLAN, Julieta – DNI 38.028.987

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 34

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y 9,12 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por título de maestría de la Université Paris 8.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por idioma Francés (Bac y Diplome de Master 2), Inglés (FCE), Portugués (CLE) e Italiano (Nivel 1 CCI).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
11**

Docencia (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por un año de docencia en universidad nacional, un seminario de posgrado en universidad nacional, una actividad como profesora invitada y seis años de docencia en nivel medio de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en Programa UBA XXII y dictado de cursos de extensión.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por participación en tres proyectos de investigación acreditados (UBACyT, FILOCyT y PRIG).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral CONICET y beca doctoral UBAINT.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por cuatro capítulos de libros, tres artículos con referato, tres sin referato y una reseña.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por once ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales, tres de ellas publicadas en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por adscripción aprobada en la materia de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 69 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

SUED, Emiliano Isaac – DNI 23.952.416

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por título de licenciado y profesor expedido por Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y promedio 8,96.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por doctorado en curso.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por idioma Inglés (First Certificate).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
13**

Docencia (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por 12 años de docencia acreditada en una materia no perteneciente al área de esta selección en la FFyL, UBA, y 6 años de desempeño docente en un instituto terciario de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por diversas publicaciones en medios gráficos y audiovisuales sobre literatura y la participación en la organización de una lectura colectiva y continuada del *Martín Fierro*.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 19

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 6 proyectos acreditados (UBACyT).

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por una beca doctoral (CONICET).

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por publicación de un libro (introducción, edición, apéndice y notas), un capítulo de libro, y 6 publicaciones con referato, producciones no relacionadas con el área de esta selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 16 ponencias en reuniones científicas nacionales e internacionales, 7 de ellas publicadas en actas.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 62 puntos.

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

VILLAGARCÍA, Martín – DNI 18.845857

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por título de licenciado y profesor expedido por Facultad de Filosofía y Letras, UBA, promedio 8,60.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por plan de tesis de doctorado en una universidad nacional presentado y aprobado.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por Inglés (FCE).



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
10**

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 4 años de docencia acreditada en escuela media, 10 años no continuos de docencia de idiomas y dos participaciones como profesor invitado en seminarios universitarios.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación y coordinación de actividades en televisión, reseñas periodísticas, clubes de lectura y de cine.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 19

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 6 proyectos acreditados de la UBA y una universidad nacional.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 beca inicial de doctorado PICT 2018 finalizada.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 9 artículos con referato y numerosas reseñas con y sin referato.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 9 ponencias en congresos y jornadas académicas y 3 publicaciones en actas, producciones no relacionadas con el área de esta selección.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia no perteneciente al área de selección.

PUNTAJE FINAL: 60 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 1) ANGILLETTA, María Florencia. TOTAL: 94 puntos.
- 2) DORFMAN, Daniela. TOTAL: 93 puntos.
- 3) BOGADO, Fernando Emmanuel. TOTAL: 92 puntos.
- 4) JACOVKIS, Vera Helena. TOTAL: 82 puntos.
- 5) BARTALINI, Carolina Cecilia. TOTAL: 81 puntos.
- 6) BENISZ, Carla Daniela. TOTAL: 79 puntos.
- 7) GÓMEZ, Facundo. TOTAL: 76 puntos.
- 8) ROMAGNOLI, Alejandro Eduardo. TOTAL: 75 puntos.
- 9) CHERRI, Leonel. TOTAL: 74 puntos.
- 10) BARBERO, Ludmila Soledad. TOTAL: 73 puntos.
- 11) ORLANTE, Emiliano Jorge. TOTAL: 72 puntos.
- 12) ALBIN, Juan Francisco. TOTAL: 71 puntos.
- 13) SBDAR KAPLAN, Julieta. TOTAL: 69 puntos.
- 14) MOSQUERA, Mariano Ernesto. TOTAL: 67 puntos.
- 15) MÁRQUEZ, Joaquín. TOTAL: 66 puntos.
- 16) ARGÑARAZ, María Eugenia. TOTAL: 64 puntos.
- 17) SARACINO, María Florencia. TOTAL: 63 puntos.
- 18) SUED, Emiliano Isaac. TOTAL: 62 puntos.
- 19) VILLAGARCÍA, Martín. TOTAL: 60 puntos.
- 20) FANTÍN, Sol. TOTAL: 55 puntos.
- 21) CARBALLAR, Diego Fernando. TOTAL: 54 puntos.
- 22) DORO, Flavia Irene. TOTAL: 50 puntos.

----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a ANGILLETTA, María Florencia como Ayudante de Primera de la materia “Teoría Literaria II” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 14 de Febrero de 2024 a las 18 hs.

Firman en conformidad:

Martín Kohan

Miguel Vitagliano

Valentín Díaz

Eva Jersonsky

Florencia Di Giovanni

Ignacio Vázquez

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 14 de Febrero de 2024